

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

2116

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2024, del Director de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización y atención social de personas privadas de libertad dependientes de los centros penitenciarios vascos, así como de apoyo en la ejecución de penas y tratamiento de personas penadas en medio penitenciario, abierto y comunitario para los ejercicios 2024-2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.– Mediante Orden de 2 de noviembre de 2023, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 222, de 21 de noviembre de 2023, se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones, en régimen concurrencial, que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización y atención social de personas privadas de libertad dependientes de los centros penitenciarios vascos, así como de apoyo en la ejecución de penas y tratamiento de personas penadas en medio penitenciario, abierto y comunitario para los ejercicios 2024 y 2025.

Segundo.– Tras el análisis de las solicitudes y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Orden de convocatoria, la Comisión de Valoración, reunida los días 1 y 14 de febrero de 2024, aprobó un informe-propuesta de resolución de las solicitudes de ayuda presentadas, incluyendo las cuantías que estiman pertinente conceder en su caso, así como los motivos de denegación. Dichas actas de la comisión junto con la propuesta de resolución han sido remitidas a esta Dirección para que sea dictada resolución de concesión o denegación de subvenciones correspondientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Orden de 2 de noviembre de 2023, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, de convocatoria de subvenciones que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización y atención social de personas privadas de libertad dependientes de los centros penitenciarios vascos, así como de apoyo en la ejecución de penas y tratamiento de personas penadas en medio penitenciario, abierto y comunitario, el titular de la Dirección de Justicia es el órgano competente para dictar la resolución en la que se determinará la concesión o denegación de las subvenciones solicitadas, así como las cuantías de subvención de cada proyecto, desglosadas por cada ejercicio anual de duración del proyecto subvencionado.

Segundo.– El artículo 17 de la Orden de convocatoria establece los criterios conforme a los cuales han de valorarse las solicitudes presentadas y dispone que la concesión de la subvención requerirá que, de acuerdo con los referidos criterios, la solicitud supere la puntuación mínima de 60 puntos.

En el presente caso, la comisión de valoración entiende que los proyectos con número de expediente 67, 3, 8, 13, 22, 31, 50, 68, 2, 15, 21, 38, 55, 4, 7, 9, 34, 39, 43, 49, 51, 12, 14, 57, 72

de la serie ISL-2023 no han alcanzado los 60 puntos, y por lo tanto sus solicitudes deberán ser desestimadas.

Tercero.– El artículo 16.1, señala que, la comisión de valoración, con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión y/o denegación de las solicitudes, podrá proceder a la determinación del presupuesto subvencionable de los proyectos que sean de interés parcial y no total, o si se considerara que contienen gastos no subvencionables o que no son necesarios.

En el presente caso, se han determinado la cuantía presupuestaria en los siguientes expedientes: 10,11,16, 18, 20, 24, 25, 29, 36, 37, 45, 53, 54, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 69, 74, 75 de la serie ISL-2023.

Cuarto.– Establece el artículo 19 que los proyectos que reúnan los requisitos necesarios recogidos en la Orden, y tengan 60 puntos o más, se clasificarán por modalidad de proyectos (A, B, C, D, E, F) y se ordenarán por orden de mayor a menor puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración (con un máximo global de 100 puntos), recibiendo el importe solicitado o en su caso el determinado por la comisión de valoración hasta que quede disponibilidad presupuestaria en la línea o modalidad de proyecto respectivo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 3.3 de la orden.

Quinto.– El artículo 3.3 permite que en el caso de que exista un remanente de crédito sin adjudicar en una determinada modalidad de proyecto, se pueda destinar el mismo a otros proyectos que superando la puntuación mínima de 60 puntos no hayan podido obtener subvención por falta de crédito en la modalidad en la que están ubicados; siempre y cuando no se supere el crédito global destinado a la convocatoria.

Por todo ello y a la vista del informe-propuesta de valoración y resolución aprobado por la Comisión de Valoración designada al efecto en el artículo 14 de la Orden de convocatoria,

RESUELVO:

Primero.– Conceder las subvenciones a las entidades y proyectos relacionados en el Anexo I y por las cuantías en el mismo señaladas. La forma y plazos de pago, así como la forma de justificación de las mismas, se ajustará a lo dispuesto en las bases reguladoras que figuran en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi:

<https://www.euskadi.eus/servicios/0040813>

<https://www.euskadi.eus/zerbitzuak/0040813>

Segundo.– Desestimar las solicitudes de subvención relacionadas en el Anexo II, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida de 60 puntos conforme al artículo 17 de la orden.

Tercero.– Tener por desistidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.1 de la Ley 39/2015, las solicitudes relativas a los expedientes con n.º 46, 47, 48 de la serie ISL-2023.

Cuarto.– Declarar que el crédito presupuestario de las modalidades de proyectos B y D son insuficientes para poder atender a todas las solicitudes aprobadas en dichas modalidades; y existiendo un remanente de crédito sin adjudicar en las líneas A, C, E y F, se acuerda se destine el mismo para el pago de los proyectos que superando la puntuación mínima de 60 puntos no hayan podido obtener subvención por falta de crédito en la modalidad B y D en la que están ubicados, por ser los mismos de interés esencial para cubrir las necesidades de los Centros Penitenciarios de Euskadi.

lunes 6 de mayo de 2024

Quinto.– Notificar la presente Resolución a los interesados y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con lo regulado en el artículo 20 de la Orden de convocatoria.

Sexto.– La subvención se entenderá aceptada si, transcurridos 5 días desde el siguiente al de la notificación de la Resolución de concesión, no se manifestara lo contrario por la entidad beneficiaria.

Séptimo.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Justicia del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2024.

El Director de Justicia,
EUGENIO ARTECHE PALOMAR.

lunes 6 de mayo de 2024

ANEXO I

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Se ha procedido a la determinación de la cuantía conforme al artículo 16, al ser considerada la solicitud de interés parcial y no total, o por considerarse que existen algunas partidas no ajustadas a los gastos subvencionables o que no sean necesarias para el cumplimiento de la finalidad del mismo.

N.º expediente administrativo	Línea subvencional	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2024	Cuantía solicitada 2025	Puntuación obtenida	Determinación de la cuantía 2024	Determinación de la cuantía 2025	Subvención concedida 2024	Subvención concedida 2025
00070-ISL-23	A: Adicciones	Gizakia, Fundación	Atención integral en prisión para el abordaje de la problemática adictiva y sus patologías asociadas en personas privadas de libertad desde un modelo bio-psico-social de tratamiento	78.232,00 €	82.924,00 €	86,5	78.232,00 €	82.924,00 €	78.232,00 €	82.924,00 €
00018-ISL-23	A: Adicciones	Etorikintza, Fundación	Intervención y acompañamiento al tratamiento para personas privadas de libertad y problemas de adicción en medio penitenciario	107.731,16 €	111.323,93 €	77,0	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
00061-ISL-23	A: Adicciones	Bidesari, Asoc. de Pastoral Penitenciaria	Eraikiz	149.000,00 €	157.000,00 €	75,0	85.000,00 €	85.000,00 €	85.000,00 €	85.000,00 €
00071-ISL-23	A: Adicciones	Gizakia, Fundación	Programa de tratamiento integral e intensivo en adicciones con posibilidad de itinerario ambulatorio o residencial en comunidad terapéutica con procesos de inclusión social y comunitaria para personas presas con problemática de adicciones y recurso habitacional de inserción de apoyo.	171.768,00 €	167.076,00 €	75,0	171.768,00 €	167.076,00 €	171.768,00 €	167.076,00 €
00020-ISL-23	A: Adicciones	Etorikintza, Fundación	Tratamiento integral de las adicciones para personas privadas de libertad	199.603,30 €	207.600,66 €	71,5	145.000,00 €	145.000,00 €	145.000,00 €	145.000,00 €
00054-ISL-23	A: Adicciones	Agipad, Asoc. Gipuzkoana de Investigación y Prevención del Abuso de Drogas	Programa control de la abstinencia 2024-2025	18.251,00 €	18.982,00 €	71,0	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
00062-ISL-23	A: Adicciones	Agipad, Asoc. Gipuzkoana de Investigación y Prevención del Abuso de Drogas	Tratamiento intrapenitenciario intensivo para personas privadas de libertad con problemas de adicciones 2024-2025	86.963,00 €	90.442,00 €	69,5	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
00011-ISL-23	A: Adicciones	Izan, Fundación	Intervención en medio abierto con personas con problemas de adicciones	154.184,00 €	161.606,00 €	68,5	110.000,00 €	110.000,00 €	110.000,00 €	110.000,00 €

Lunes 6 de mayo de 2024

N.º expediente administrativo	Línea subvencional	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2024	Cuantía solicitada 2025	Puntuación obtenida	Determinación de la cuantía 2024	Determinación de la cuantía 2025	Subvención concedida 2024	Subvención concedida 2025
00024-ISL-23	A: Adicciones	Jeiki, Fundación.	Centro de acompañamiento para la inserción social gizarteratze	37.007,01 €	55.510,57 €	68,5	37.000,00 €	37.000,00 €	37.000,00 €	37.000,00 €
00010-ISL-23	A: Adicciones	Izan, Fundación	Intervención con personas con problemas de adicciones CP Martutene	54.887,00 €	57.596,00 €	65,5	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
00029-ISL-23	A: Adicciones	Jeiki, Fundación.	Proyecto Ireki	70.055,28 €	70.055,28 €	63,0	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
00026-ISL-23	A: Adicciones	Jeiki, Fundación.	Proyecto zori de intervención del juego patológico para personas penadas en medio penitenciario	14.991,42 €	14.991,42 €	61,0	14.991,42 €	14.991,42 €	14.991,42 €	14.991,42 €
00025-ISL-23	A: Adicciones	Jeiki, Fundación.	Proyecto barren	50.272,91 €	50.272,91 €	60,0	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
00053-ISL-23	A: Adicciones	Agipad, Asoc. Guipuzcoana de Investigación y Prevención del Abuso de Drogas	Programa extrapenitenciario ambulatorio intensivo de Agipad	100.893,00 €	104.933,00 €	60,0	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €
00060-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Erain, Centro de Psicoterapia Humanista	Intervención psicosocial y comunitaria con personas penadas 2024-2025	97.000,00 €	97.000,00 €	76,0	97.000,00 €	97.000,00 €	97.000,00 €	97.000,00 €
00023-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Amikaco, Asoc. para el Tratamiento de la Violencia	Programa de tratamiento psicoterapéutico en condenas por violencia de género	56.978,18 €	61.069,80 €	74,0	56.978,18 €	61.069,80 €	56.978,18 €	61.069,80 €
00040-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Zubietxe, para Personas en Situación de Riesgo de Exclusión Social	Aire	89.203,05 €	93.663,21 €	74,0	89.203,05 €	93.663,21 €	89.203,05 €	93.663,21 €
00042-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Zubiko Elkartea, Trebakuntza eta Lan Sustepena	Zubia-barnetik: acompañamiento integral a personas privadas de libertad en los CP CAPV	71.041,84 €	73.093,25 €	70,0	71.041,84 €	73.093,25 €	71.041,84 €	73.093,25 €
00027-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Berrizitu, Asoc. Educativa	Centro de día en centro penitenciario	67.500,00 €	67.500,00 €	68,0	67.500,00 €	67.500,00 €	67.500,00 €	67.500,00 €
00074-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Adsis, Fundación.	Acompañamiento individual y grupal en los centros penitenciarios	96.078,66 €	100.418,64 €	67,5	96.078,66 €	94.000,00 €	96.078,66 €	94.000,00 €
00006-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Gao Lacho Drom, Asoc. Gitana	Programa de intervención y reinserción social de la población gitana penada en la CAPV	87.074,51 €	88.498,08 €	66,0	87.074,51 €	88.498,08 €	87.074,51 €	88.498,08 €

Lunes 6 de mayo de 2024

N.º expediente administrativo	Línea subvencional	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2024	Cuantía solicitada 2025	Puntuación obtenida	Determinación de la cuantía 2024	Determinación de la cuantía 2025	Subvención concedida 2024	Subvención concedida 2025
00036-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Susterra, Asoc. para la Promoción Humana y el Desarrollo Comunitario.	(Ber) Abiatu	55.020,00 €	56.035,00 €	66,0	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
00045-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Sorlarazi, Claretiana para el Desarrollo Humano	Refuerzo de castellano y habilidades para la inclusión sociolaboral	41.368,55 €	59.216,65 €	65,0	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
00037-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Susterra, Asoc. para la Promoción Humana y el Desarrollo Comunitario.	Bat egintz dinámicas motivacional dirigida a personas vulnerables de difícil inserción	25.590,00 €	25.960,00 €	64,5	12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €
00016-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Airats, Asoc. para la Prevención, Atención, Resocialización Integral y Defensa de Derechos de Colectivos Desfavorecidos	Idargi	99.892,92 €	100.000,00 €	64,0	99.892,92 €	50.000,00 €	99.892,92 €	50.000,00 €
00076-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Samsara, Asoc. Socio Cultural	Jóvenes con nombre y apellido II (JCNA)	26.050,40 €	27.536,17 €	62,0	26.050,40 €	27.536,17 €	26.050,40 €	27.536,17 €
00073-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Adsis. Fundación.	Acompañamiento a personas en primer grado	28.799,21 €	57.052,85 €	61,5	28.799,21 €	57.052,85 €	28.799,21 €	57.052,85 €
00041-ISL-24	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Zubietxe, para Personas en Situación de Riesgo de Exclusión Social	Proseval aire	28.524,98 €	29.951,20 €	60,5	28.524,98 €	29.951,20 €	28.524,98 €	29.951,20 €
00028-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Berrizitu, Asoc. Educativa	Intenbide	5.025,00 €	5.025,00 €	60,0	5.025,00 €	5.025,00 €	5.025,00 €	5.025,00 €
00035-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Susterra, Asoc. para la Promoción Humana y el Desarrollo Comunitario.	Bidea egiten acompañamiento socio-educativo a personas en libertad condicional, tercer grado o 100.2	2.060,00 €	3.020,00 €	60,0	2.060,00 €	3.020,00 €	2.060,00 €	3.020,00 €

Lunes 6 de mayo de 2024

N.º expediente administrativo	Línea subvencional	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2024	Cuantía solicitada 2025	Puntuación obtenida	Determinación de la cuantía 2024	Determinación de la cuantía 2025	Subvención concedida 2024	Subvención concedida 2025
00044-ISL-23	C: Gizarteratzeko eta laneratzeko prozesuak	Zubiko Elkartea, Trebakuntza eta Lan Sustepena	Zubia-gizarteak	74.540,26 €	74.796,79 €	64,5	74.540,26 €	74.796,79 €	74.540,26 €	74.796,79 €
00017-ISL-23	C: Gizarteratzeko eta laneratzeko prozesuak	Erroak, Asoc. para la Reinserción Social	Proyecto de acompañamiento integral en los itinerarios de inclusión social y/o laboral erroak-sartu.	53.560,00 €	83.554,00 €	61,0	53.560,00 €	83.554,00 €	53.560,00 €	83.554,00 €
00033-ISL-23	C: Gizarteratzeko eta laneratzeko prozesuak	Sartu-Álava, Asoc. de Reinserción Social	Proyecto de acompañamiento integral en los itinerarios de inclusión social y/o laboral sartu-araba	66.950,00 €	69.628,00 €	61,0	66.950,00 €	69.628,00 €	66.950,00 €	69.628,00 €
00077-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Gizabidea, Asoc. de Pastoral Penitenciaría, para la Defensa de los Presos	Salidas programadas	21.900,00 €	23.700,00 €	70	21.900,00 €	23.700,00 €	21.900,00 €	23.700,00 €
00005-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Gizabidea, Asoc. de Pastoral Penitenciaría, para la Defensa de los Presos	Azkenekin 2024-2025	10.034,00 €	10.234,00 €	68	10.034,00 €	10.234,00 €	10.034,00 €	10.234,00 €
00063-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Bidesari, Asoc. de Pastoral Penitenciaría	Mugituz	53.000,00 €	55.000,00 €	68	53.000,00 €	55.000,00 €	53.000,00 €	55.000,00 €
00058-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Obispado de San Sebastián, Pastoral Penitenciaría	Taller de educación física y juego cooperativo	7.150,00 €	513,00 €	66	7.150,00 €	513,00 €	7.150,00 €	513,00 €
00019-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Obispado de San Sebastián, Pastoral Penitenciaría	Salidas comunitarias: de conocimiento del medio y fortalecimiento comunitario	7.620,00 €	8.970,00 €	65	7.620,00 €	8.970,00 €	7.620,00 €	8.970,00 €
00059-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Obispado de San Sebastián, Pastoral Penitenciaría	Semanas de animación socio-cultural	4.373,00 €	4.629,00 €	65	4.373,00 €	4.629,00 €	4.373,00 €	4.629,00 €
00075-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Samsara, Asoc. Socio Cultural	Desaislando con mucho arte IV	5.999,39 €	5.999,39 €	64	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
00052-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Cruz Roja Española	Leihok zabaltzen talleres de hábitos saludables	10.000,00 €	10.000,00 €	63	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
00066-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Artzikirol Elkartea	Deporte artzikirol	10.368,00 €	10.368,00 €	62	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
00056-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Belabietza Elkartea	Pertsona kartzeleratuak bergizarteratzeko ibilbideetan laguntzen	60.000,00 €	45.000,00 €	61	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
00001-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Adap, Asoc. de Ayuda a Personas Presas	Mujer de raza, gitana y guerrera	580,00 €	580,00 €	61	580,00 €	580,00 €	580,00 €	580,00 €
00064-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Federación Vasca de Rugby	Indarrak lotuz	60.000,00 €	60.000,00 €	60	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €

lunes 6 de mayo de 2024

N.º expediente administrativo	Línea subvencional	Nombre entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2024	Cuantía solicitada 2025	Puntuación obtenida	Determinación de la cuantía 2024	Determinación de la cuantía 2025	Subvención concedida 2024	Subvención concedida 2025
00032-ISL-23	E: Justicia Restaurativa	IRSE/EBI, Asoc. Instituto de Reintegración Social de Euskadi	Construyendo puente/Zubiak eraikitzen	153.488,90 €	153.488,90 €	78	153.488,90 €	153.488,90€	153.488,90 €	153.488,90 €
00030-ISL-23	E: Justicia Restaurativa	Berriztu, Asoc. Educativa	Konpondu	177.475,00 €	177.475,00 €	75	177.475,00 €	177.475,00 €	177.475,00 €	177.475,00 €
00065-ISL-23	F: Penas y Medidas Alternativas	Auzolan, Asoc. Módulo de Asistencia Psico-Social	Medidas alternativas para personas con problemas de adicciones con penas privativas de libertad	18.400,00 €	18.400,00 €	64,5	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
00069-ISL-23	F: Penas y Medidas Alternativas	Modulo Psicosocial Deusto-San Ignacio, Asoc. Módulo de Asistencia Psico-Social	Inclusión social de consumidores de drogas en medidas alternativas a prisión	16.168,00 €	16.168,00 €	60,5	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €

Lunes 6 de mayo de 2024

ANEXO II
SOLICITUDES DESESTIMADAS

N.º expediente administrativo	Línea subvencional	Nombre Entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2024	Cuantía solicitada 2025	Puntuación obtenida	Motivo de denegación de la solicitud
00067-ISL-23	A: Adicciones	Modulo Psicosocial Deusto-San Ignacio, Asoc. Módulo de Asistencia Psico-Social	Tratamiento integral de los problemas de adicción de personas privadas de libertad en medio abierto.	16.212,00 €	16.212,00 €	58,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00003-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Goiztiri Elkarte.	Ama eskola y guraso eskola	30.000,00 €	35.000,00 €	58,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00022-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Amikeco, Asoc. para el Tratamiento de la Violencia	Aurrera egin	17.651,00 €	24.915,08 €	57,5	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00031-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Bidesari, Asoc. de Pastoral Penitenciaria	Ekin	42.000,00 €	44.000,00 €	53,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00068-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Loiolaetxea	Preparándonos para la vida en libertad.	62.624,42 €	63.596,76 €	53,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00013-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Erroak, Asoc. para la Reinserción Social	Proyecto de intervención socioeducativa	51.010,00 €	89.757,00 €	47,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00008-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Amikeco, Asoc. para el Tratamiento de la Violencia	Lantzen	7.361,45 €	10.698,68 €	45,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00050-ISL-23	B: Intervención Psico-Socio-Educativa y Programas Terapéuticos	Lotura Giza Garapena Koop. Elk. Txikia	Geroa unitatea: unidad móvil de atención psicosanitaria en medio abierto a personas con enfermedad mental y experiencia penitenciaria	60.000,00 €	60.000,00 €	31,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00015-ISL-23	C: Inclusión Sociolaboral	Arrats, Asoc. para la Prevención, Atención, Resocialización Integral y Defensa de Derechos de Colectivos Desfavorecidos	Servicio de acompañamiento Ateak	75.000,00 €	75.000,00 €	59,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00055-ISL-23	C: Inclusión Sociolaboral	Zabaltzen-Sartu, Asociaciones para la Inserción Social	Proyecto de acompañamiento integral en los itinerarios de inclusión social y/o laboral Zabaltzen-sartu	40.170,00 €	41.777,00 €	59,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora

Lunes 6 de mayo de 2024

N.º expediente administrativo	Línea subvencional	Nombre Entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2024	Cuantía solicitada 2025	Puntuación obtenida	Motivo de denegación de la solicitud
00038-ISL-23	C: Inclusión Sociolaboral	Gaztaroa-Sartu, Cooperativa	Proyecto de acompañamiento integral en los itinerarios de inclusión social y/o laboral Gaztaroa-Sartu	53.932,72 €	56.730,49 €	58,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00021-ISL-23	C: Inclusión Sociolaboral	Goiztiri Elkarte.	Programa de acompañamiento a la incorporación sociolaboral (PAIL)	18.000,00 €	19.000,00 €	57,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00002-ISL-23	C: Inclusión Sociolaboral	Integrando, Fundación	Integra 2024-2025	30.314,20 €	31.340,43 €	37,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00004-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Goiztiri Elkarte.	Salidas terapéuticas	3.000,00 €	4.000,00 €	57	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00039-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Bitartransport, Asoc. Deporte, Mediación y Transformación Social	Pausuz pausu	30.000,00 €	30.000,00 €	55	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00009-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Amikeco, Asoc. para el Tratamiento de la Violencia	Musicoterapia	12.549,88 €	14.684,94 €	54	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00034-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Aranzadi Zientzia Elkarte	Presoak gipuzkoan: ondareaz eta naturaz gozatzuz	33.180,00 €	33.180,00 €	52	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00007-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Izan, Fundación	Proyecto de actividades de ocio educativo para personas con problemas de adicciones	54.274,00 €	56.987,00 €	51	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00043-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Kulturbeji, Koop. Elk. Txikia de Iniciativa Social	Programa sociocultural en artes visuales y audiovisuales	55.000,00 €	55.000,00 €	48	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00049-ISL-23	D: Actividades Socioculturales	Lotura Giza Garapena Koop. Elk. Txikia	Gazte-Nur elaboración de proyectos de vida con jóvenes privados de libertad	30.000,00 €	30.000,00 €	46	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00051-ISL-23	E: Justicia Restaurativa	Lotura Giza Garapena Koop. Elk. Txikia	Programa Adostu	55.000,00 €	55.000,00 €	43	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00057-ISL-23	F: Penas y Medidas Alternativas	Sortarazi, Claretiana para el Desarrollo Humano	Acompañamiento social, formativo y laboral a personas con penas y medidas alternativas a penas privativas de libertad	15.000,00 €	0,00 €	58,5	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00012-ISL-23	F: Penas y Medidas Alternativas	Izan, Fundación	Colaboración y seguimiento de trabajos en beneficio de la comunidad realizados por personas con problemas de adicciones	13.598,00 €	14.198,00 €	57,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora
00072-ISL-23	F: Penas y Medidas Alternativas	Gaztaroa-Sartu, Cooperativa	Proyecto de colaboración en la ejecución y seguimiento de trabajos en beneficio de la comunidad Gaztaroa-sartu	23.174,70 €	24.141,41 €	52,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora

lunes 6 de mayo de 2024

N.º expediente administrativo	Línea subvencional	Nombre Entidad	Nombre proyecto	Cuantía solicitada 2024	Cuantía solicitada 2025	Puntuación obtenida	Motivo de denegación de la solicitud
00014-HSL-23	F: Penas y Medidas Alternativas	Insola, A.soc. de Inserción Social Reeducativa de Álava	Programa de colaboración comunitaria para el desarrollo de seguimiento de trabajos en beneficio de la comunidad	26.200,00 €	27.248,00 €	44,0	No alcanzar la puntuación mínima exigible. art. 17 de la orden reguladora